

# LAS MUJERES Y LA PARTICIPACIÓN POLITICA

El título de la Conferencia me permite algo muy interesante que es, además de dar los niveles actuales de participación política, preferentemente institucional, de las mujeres en nuestro país, y una reflexión sobre que dificultades se encuentra, el intentar hacer a partir de este análisis concreto una reflexión mas profunda sobre el momento actual de la democracia y su relación con las mujeres como sujetos políticos.

Es evidente, que dado que la definición de política: dos definiciones muy diferentes:

- la política como gobierno de la “polis” o ciudad. Y por extensión, de la región, Estado o las uniones supranacionales.
- La política como ejercicio del poder, tanto si se produce en el ámbito de las instituciones denominadas políticas como en otros ámbitos, tales como el económico, religioso, sindical, mediático, etc...

E incluso, la actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo

Significa que parte del análisis sobre las dificultades de la vida institucional para las mujeres es perfectamente extrapolable a todas aquellas que el ejercicio de actividad profesional, laboral, asociativa...es decir de ámbito público (político) tiene.

He estructurado el discurso en dos partes:

- A) Una primera parte, en concreto sobre la actual participación política de las mujeres, principalmente en nuestro país aunque también me referiré a los de la Comunidad Europea y así como las dificultades u obstáculos que dicha participación en la vida pública institucional supone.

Los datos, así como gran parte de las reflexiones provienen del trabajo “Conciliación entre vida familiar y política” que la Comisión Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer,

encargo para la III Conferencia, el 25-26 de Noviembre de 1999, de la Red de Comisiones Parlamentarias para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de los Estados Miembros de la Unión Europea y del Parlamento Europeo (R.C.I.O.)

- a) Las cifras
- b) El proceso que permitió el incremento de mujeres en los cargos de decisión
  - factores internos de los partidos
  - factores sociales y políticos
  - dificultades en el ejercicio de la actividad política
- c) Actividad política y responsabilidad familiar

B) Y una segunda sobre conceptos fundamentales que se utilizan habitualmente y sobre los que se ha iniciado una revisión crítica, la cual yo paso a plantear para hacer extensiva esa reflexión: Género (sexo), Igualdad (Identidad), Paridad, Política (democracia) y una pequeña referencia a el mainstreaming de género. Y la necesidad de la presencia de las mujeres en órganos de decisión para llevar adelante esta estrategia

- A) Respecto al trabajo sobre “conciliación entre vida familiar y política” dirigido por M<sup>a</sup> Angeles Duran, decir que es un trabajo que comprende varios países de la Unión Europea, y que además de analizar los datos de representatividad de las mujeres en los diferentes parlamentos, Senado, etc.. hace también un análisis cualitativo sobre obstáculos, procesos personales, etc.. que dan una valor poco corriente a este tipo de estudios, ya que se atreven a indagar más allá de las cifras en los sentimientos a través de encuestas personales.

Pasando ya a nuestro país: la representación parlamentaria de las mujeres españolas parte ya de un dato inequívoco: se ha producido un aumento notable de la representación femenina en los diversos ámbitos (Congreso de los Diputados, Senado, Parlamentos Autónomos, Europeo y Ayuntamientos)

Ante este dato objetivo, que pasaré a concretar, nos interesa analizar:

- cómo ha sido ese proceso de incorporación
- cuales sus dificultades
- y en que medida se puede afirmar de que se trata de una participación consolidada que se mantendrá en el futuro o es solamente coyuntural.

## A)- LAS CIFRÁS

La representación de mujeres desde la transición hasta 1989 era muy baja. Fluctuaba en torno del 6%. Y era similar en los diversos Parlamentos

A partir de 1989 se produce un salto en la representación que se duplica en la siguiente de cada uno de los niveles parlamentarios y a partir de allí en cada legislatura continua creciendo.

### Representación de las mujeres en parlamentos

(Número y porcentaje de mujeres sobre el total de escaños)

Periodo	86-89			89-93			93-96			96-2000		
<b>Congreso</b>	Total	M	%M	Total	M	%M	Total	M	%M	Total	M	%M
	350	23	<b>6,6</b>	350	51	<b>14,6</b>	350	55	<b>15,7</b>	350	77	<b>22,0</b>
<b>Senado</b>	251	14	<b>5,6</b>	255	33	<b>12,9</b>	256	32	<b>12,5</b>	257	40	<b>15,6</b>
	<b>1986</b>			<b>1989</b>			<b>1991</b>			<b>1995</b>		
<b>Parlamentos Autonómicos</b>	M	%M		M	%M		M	%M		M	%M	
	74	<b>6,4</b>		81	<b>7,0</b>		168	<b>14,2</b>		231	<b>19,6</b>	
	<b>1989</b>			<b>1994</b>								
<b>Parlamento Europeo</b>	Total	M	%M	Total	M	%M						
	60	9	<b>15,0</b>	64	21	<b>32,8</b>						

Cómo se produjo este **crecimiento por partidos**:

### Mujeres en el Congreso de los Diputados

(Número de escaños y porcentaje de mujeres sobre el total de escaños por partido)

Periodo	86-89			89-93			93-96			96-2000-01-11		
	Total	M	%M	Total	M	%M	Total	M	%M	Total	M	%M
UCD	-			-			-			-		

<b>PSOE</b>	184	13	<b>7,1</b>	175	33	<b>18,9</b>	159	28	<b>17,6</b>	141	39	<b>27,7</b>
AP/CP/PP	105	8	7,6	107	11	10,3	141	21	14,9	156	22	14,1
PCE/IU	7	0	0,00	17	2	11,8	18	4	22,2	21	7	33,3
CiU	18	1	5,6	18	0	0,0	17	1	5,9	16	4	25,0
PNV	6	0	0,0	5	0	0,0	5	0	0,0	5	1	20,0
CDS	19	0	0,0	12	1	8,3	----			----		
Congreso	350	23	<b>6,6</b>	350	51	<b>14,5</b>	350	55	<b>15,7</b>	350	77	<b>22,0</b>

Los datos demuestran que el crecimiento en el congreso de los diputados en 1989 se produjo marcadamente en el PSOE e IU (en torno al 11% de aumento). El PP aumenta su representación pero no tan significativamente (menos del 3%).

En la legislatura siguiente, la del 93: IU sigue con su crecimiento marcado (¡!), el PSOE baja ligeramente (1%) y el PP aumenta un poco más (4%) aunque su representación sigue siendo inferior a la de los partidos de izquierda y a la representación total en el Congreso.

En la última legislatura nuevamente IU y el PSOE tienen un crecimiento importante (11 % de aumento en el primero y 10% de aumento el segundo). En cambio el PP baja ligeramente su representación (1%), incrementando su distancia con respecto a los partidos de izquierda (un 19% menos que IU, y un 14% menos que el PSOE)

### Mujeres en el Senado

(Número de escaños y porcentaje de mujeres sobre el total de escaños por partido)

Periodo	86-89		89-93		93-96		96-2000	
	Total	M %M	Total	M %M	Total	M %M	Total	M %M
UCD	---		---		---		--	

<b>PSOE</b>	149	12	<b>8,1</b>	128	23	<b>18,0</b>	117	21	<b>17,9</b>	99	23	<b>23,2</b>
AP/CP/PP	75	2	2,7	92	7	7,6	106	10	9,4	134	17	12,7
CiU	9	0	0,0	14	1	7,1	14	0	0,0	11	0	0,0
PNV	11	0	0,0	-			6	0	0,0	6	0	0,0
<b>SENADO</b>	251	14	5,6	255	33	12,9	256	32	12,5	257	40	15,6

En la legislatura de 1986 existe una distancia entre el PP y el PSOE mayor que en el Congreso de los Diputados.

A partir del 89 el PSOE tiene un importante crecimiento (10%) mientras que el PP solo crece un 5%. La distancia con el PSOE crece a un 10%.

En la legislatura siguiente (la del 93) el PSOE se mantiene igual y el PP crece levemente (un 2%).

En esta última legislatura el PSOE vuelve a crecer en su representación (un 5,3%) y se distancia también con respecto al PP (un 11%).

### Mujeres en los Parlamentos Autonómicos

(Número de escaños y porcentaje de mujeres sobre el total de escaños autonómicos)

Solo voy a referirme a nuestra Comunidad

Periodo	1986		1989		1991		1995		1999	
	M	%M	M	%M	M	%M	M	%M	M	%M
Comunidad Valenciana	6	6,7	5	5,6	12	13,5	22	24,7	34	38,6
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>6,4</b>	<b>81</b>	<b>7,0</b>	<b>168</b>	<b>14,2</b>	<b>231</b>	<b>19,6</b>		

### Mujeres en los Parlamentos Autonómicos

(Escaños y porcentaje de mujeres por partido, sólo dos últimas legislaturas.)

#### ANDALUCIA

Junio 1994

	Escaños	Mujeres	%M
PP	49	11	22,4
PSOE	53	17	32,1
IU/Los verdes C por A	13	3	23,1

Marzo 1996

	Escaños	Mujeres	%M
PP	40	11	27,5
PSOE	52	16	30,8
IU/los verdes	13	3	23,1
Gr. Andalucista	4	0	0
Total escaños	109	30	27,5

#### COMUNIDAD AUTONÓMA DE CASTILLA LA MANCHA

1995

	Escaños	Mujeres	%M
--	---------	---------	----

PP	22	5	22,7
PSOE	24	6	25,0
IU	1	0	0,0

1999

	Escaños	Mujeres	%M
PP	21	6	28,6
PSOE	26	13	50,0
IU	0		
Total escaños	47	19	40,4

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

1995

	Escaños	Mujeres	%M
PP	50	7	14,0%
PSOE	27	8	29,6
IU-CyL	5	1	20,0

1999

	Escaños	Mujeres	%M
PP	48	12	25,0
PSOE	30	10	33,3
IU-CyL	1	0	-
Otros	4	1	25,0



Total escaños	83	23	27,7
---------------	----	----	------

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA

1995

	Escaños	Mujeres	%M
PP	42	8	19,1
PSOE	32	9	28,1
IU	10	4	40,0

1999

	Escaños	Mujeres	%M
PP	49	17	34,7
PSOE	35	15	42,9
IU	5	2	40,0
<b>Total escaños</b>	<b>89</b>	<b>34</b>	<b>38,6</b>

El mayor incremento porcentual se produce a partir del 91 para el conjunto de las comunidades Autónomas, llegando al 1999 con porcentajes en torno al 30 %.

La comparación entre PP y PSOE indica que el PSOE ha crecido de una manera significativa con una diferencia en torno al 10% respecto al PP.

### Mujeres en los escaños del Parlamento Europeo

(En número y porcentaje)

	1994	1999
--	------	------

	Total	Mujeres	%M	Total	Mujeres	%M
PP	28	6	21,4	27	10	37,0
PSOE	21	7	33,3	24	10	41,6
IU	9	3	33,3	4	1	25,0
CiU	3	1	33,3	3	1	33,3
Resto	3	0	0,0	6	0	0,0

En el caso del Parlamento Europeo, el PP tiene un incremento mayor en el número de eurodiputadas (16%) que el PSOE (8%), pero aún así está un 5% por debajo del PSOE en su representación.

Decir además, que el aumento de la representación española en el Parlamento Europeo hace que España pase del puesto 11 al puesto octavo en comparación con los otros países.

Después de estas cifras hay otras que son más significativas aún sobre el proceso de representación política de las mujeres y sobre todo si a todas ellas podemos acceder, significa una visión de conjunto de indudable valor.

El modo más gráfico de ver los cambios producidos es analizar la ratio de diputados por cada diputada.

La ratio permite ver la proporción de hombres y mujeres, independientemente del aumento o disminución total de escaños, y ver si ha habido redistribución entre unos y otros.

#### Ratio de diputados por cada diputada en las cámaras españolas

Periodo	86-89			89-93			93-96			96-2000		
	PP	PSOE	Total	PP	PSOE	Total	PP	PSOE	Total	PP	PSOE	Total
<b>Congreso</b>	12,1	<b>13,2</b>	13,2	8,7	<b>4,3</b>	5,9	5,7	<b>4,7</b>	5,4	6,1	<b>2,6</b>	3,5
<b>Senado</b>	36,5	<b>11,4</b>	16,9	12,1	<b>4,6</b>	6,7	9,6	<b>4,6</b>	6,7	6,1	<b>3,3</b>	5,4

Como se puede ver, ha disminuido la proporción de varones por cada diputada. EST indica que el crecimiento de las diputadas se ha realizado independientemente del número de escaños que tiene cada grupo y que ha habido una redistribución de escaños entre los hombres y las mujeres.

La ratio en los Parlamentos Autonómicos, solo voy a referirme al de la Comunidad Valenciana:

	1995		1999	
	PP	PSOE	PP	PSOE
Comunidad Valenciana	4,3	2,6	1,9	1,3
Todas las CCAA	5,5	3,8	3,4	1,7

La ratio hombre/mujer es inferior para el PSOE que para el PP en todos los casos, excepto en la legislatura 86-89 del congreso de los diputados y en los Parlamentos Autonómicos de Galicia, Canarias y Cantabria en la legislatura 95-99.

Es decir. Hay una representación más equilibrada entre hombres y mujeres en el PSOE; con menos diputados por cada diputada y alcanza la paridad en muchos casos.

## B) EL PROCESO QUE PERMITIÓ EL INCREMENTO DE MUJERES EN LOS CARGOS DE ELECCIÓN.

- Factores internos de los partidos

Lo primero que vemos con las cifras en la mano y la temporalidad es que:

- **el aumento de la representatividad de mujeres se inicia en los partidos de izquierda, IU y PSOE**, que son además los que tienen en mayor porcentaje de crecimiento.

El factor de diferenciación que contribuyó a su rápido y mayor crecimiento en comparación con los demás partidos, es que los dos **tenían cuotas de representación de mujeres cuando este aumento se produjo.**

En el caso de los dos partidos mayoritarios, el PSOE se adelantó en el crecimiento al PP y al mismo tiempo ha incorporado en cada legislatura una mayor proporción de mujeres.

El PP ha crecido temporalmente después que el PSOE y en una proporción menor.

Me voy a parar a analizar los factores que han posibilitado el aumento de representación femenina en cada uno de los dos partidos, analizando cuales son los mecanismos utilizados.

(Para ello se han realizado entrevistas a militantes del PSOE/PP).

### **En el caso del PSOE**

El primer factor favorable ha sido el establecimiento de cuotas de representación femenina.

En este Partido político existe una fuerte **corriente feminista** que ha conseguido **tener presencia en los niveles de decisión partidaria.**

En los ochenta estas mujeres se movilizaron para reclamar mayor presencia tanto a niveles de dirección interna como en los puestos de elección. A partir de ahí se inició en el Partido un importante debate en torno a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

En 1986 una encuesta hecha a afiliados del partido se les preguntó si creían que el partido debía impulsar medidas para incorporar más mujeres a cargos electos, lo que el 87 % contestó que sí. Preguntados, sobre si estarían de acuerdo con el establecimiento de una cuota de mujeres, el 67% se pronunció afirmativamente. A raíz tanto de la movilización de las mujeres socialistas como de los datos de opinión de los militantes, en el 31 Congreso de Enero de 1988 se estableció una cuota de representación femenina del 25%. Esta cuota fue ampliada al 33% en el 32 Congreso de mayo de 1994.

En el 34 Congreso de Junio de 1997, se aprobó la democracia paritaria al tiempo que se reconocía la contribución del pensamiento feminista al pensamiento socialista. Esto se

concreto en la incorporación en los Estatutos Federales del PSOE de los mecanismos de aplicación de la democracia paritaria, lo que los hacía de obligado cumplimiento en el partido.

El establecimiento de la cuota condujo al aumento de la representación parlamentaria de las mujeres socialistas a partir de 1989. Finalmente, en las elecciones del 13 de junio de 1999, se ha conseguido cifras de paridad o cercanas a la paridad en el parlamento Europeo, en los Autonómicos donde ha habido elecciones y en los ayuntamientos. Las entrevistadas del PSOE coinciden en señalar que la existencia de las cuotas ha sido fundamental en el aumento de la representación de las mujeres en cargos de elección.

Sin embargo, **las cuotas por sí mismas no hubieran logrado estos resultados si no se hubieran acompañado de otras medidas complementarias:**

- el establecimiento de una importante red de mujeres que impulsaron el cumplimiento de las cuotas y la selección de candidatas. Esta red estaba formada en primer lugar por la red partidaria institucional, en este caso las secretarías de mujer de los distintos niveles del partido
- la existencia de una red informal que a modo de Lobby ejerció presión para que se cumplieran las cuotas.
- Finalmente, la propia estructura institucional del partido, dando instrucciones explícitas a través de circulares y recomendaciones firmadas por el secretario general, que dan el apoyo a dicha recomendación.

Además esta organización institucional e informal fue acompañada de un trabajo previo de foros de debate en los distintos niveles del partidos, especialmente con mujeres, sobre el por qué de las cuotas, sobre el alcance político con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y sobre el alcance y significado de la democracia paritaria.

Pero me interesa resaltar un aspecto indisoluble de todo lo que he dicho:

La organización de las mujeres del PSOE no es nueva, gracias a ella y a la vinculación con el movimiento feminista fue posible abrir ese debate sobre la igualdad de oportunidades. Pero es que, además durante los años en que el PSOE estuvo en el Gobierno (desde los ochenta hasta 1995 tuvo la gestión de la mayoría de niveles de gobierno del país), la organización de mujeres estuvo a cargo de debatir y proponer políticas públicas de igualdad de oportunidades. Políticas implementadas por los Institutos de la Mujer en la Administración Central y Autonómicos, vocalías etc., instituciones a las que se incorporaron muchas mujeres provenientes del mov. Feminista.

Una de las principales tareas institucionales fueron la realización de grandes campañas sobre los derechos de las mujeres, en concreto la educación a la cual el acceso ha sido masivo en nuestro país con lo que ello significa.

**La opinión pública a favor de la igualdad de oportunidades fue en gran medida, consecuencia de este trabajo institucional. Y fue precisamente el apoyo social externo al partido a la igualdad de las mujeres, lo que dio más legitimidad a las demandas de acción positiva.**

### **En el caso del PP**

En este Partido las razones, del crecimiento de la representatividad de las mujeres , han sido diferentes.

En los inicios de la transición y hasta mediados de los ochenta, Alianza Popular (ahora PP), tenía un discurso muy conservador respecto a las mujeres.

En los ochenta el PP era el partido que tenía un mayor porcentaje de mujeres militantes (28% en 1984 frente a un 12% en el PSOE y el PC), que aumentó sobre el 30% en los noventa.

Las mujeres desarrollaban tareas dentro del partido y algunas de ellas adquirieron ciertos puestos de relevancia.

El PP tenía una organización de mujeres, pero no se consideraba feminista. En aquellos años, algunas mujeres de modo normal eran incluidas en las listas electorales, en circunstancias en que la baja votación y las pocas posibilidades de llegar al poder, la competencia no era muy fuerte.

Es a comienzos de los noventa, cuando el PP intentaba desarrollar una nueva política que le permitiera el despegue electoral, cuando se prestó atención a las ventajas que le reportaría tener un mayor número de mujeres en sus listas electorales.

La legitimación sociológica que el tema tenía en la opinión pública se convirtió en la razón por la que se decidió en el partido optar por destacar algunas de sus figuras femeninas.

En 1993, se aumentó la presencia de las mujeres en las listas al parlamento, lo que se tradujo en las cifras que ya hemos expuesto.

Esta presencia se acentuó en 1995 a los ayuntamientos, cuando el PP decidió poner cabeza de lista mujeres por algunas grandes ciudades y consiguieron alcaldías (Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza y Cádiz).

El triunfo del PP en las grandes ciudades y el protagonismo de las alcaldesas elegidas tuvieron un fuerte impacto simbólico, porque era además una innovación en el panorama político nacional y reforzó la idea de que era positivo presentar mujeres.

Al mismo tiempo se constató que también mejoraba su imagen, cosa que el PP buscaba y busca para su política de centro. La imagen asociada a la política tradicional de derechas que se buscaba superar, era precisamente la de un determinado político varón. En este sentido aumentar la cantidad de mujeres, especialmente con un perfil político potente fue considerada a como algo que el partido debía impulsar.

Además estaba la percepción bastante arraigada en el PP de que las mujeres eran muy trabajadoras, por lo que estaba bien que estuvieran en las listas.

Pero las mujeres que se incorporaron, salvo alguna excepción, no se identificaban con el feminismo.

El triunfo de las elección del 1996 dio una nueva perspectiva al PP sobre la problemática de la igualdad de oportunidades.

Aunque en épocas anteriores había sido puesto en duda la existencia del Instituto de la Mujer, en el Programa Electoral se incluyó ya una propuesta sobre implantación del principio de igualdad de oportunidades.

Se decidió mantener tanto el I. de la M. Como parte de sus políticas, por ejemplo los planes de igualdad.

Uno de los factores que contribuyeron a esa decisión fue el haberse incorporado los foros internacionales de las políticas de igualdad, tanto de la UE como en la Conferencia de Beijing (en este caso a través de algunas CCAA y representación institucional del Partido)

Aunque por primera vez se celebra el 8 de Marzo en 1999 por parte del PP con un acto público, el enfoque básico es rechazar cualquier atisbo de red de mujeres dentro del PP. Las mujeres del PP que son cargos electos o de gobierno también los rechazan.

Por lo tanto como parte de esta postura, el PP y sus mujeres no aceptan como estrategia de trabajo el establecimiento de cuotas. Sin embargo, en las últimas elecciones, la dirección del partido dio instrucciones de incorporación de mujeres en las listas, reservándoles por lo menos el tercer lugar.

- **Factores sociales y políticos**

Si hemos señalado que la opinión pública favorable a la igualdad de las mujeres fue uno de los factores que posibilitó y legitimó las medidas tomadas por los partidos que condujeron al incremento de la presencia femenina en los cargos de elección en los años noventa, deberíamos cuanto menos hacer un somero recorrido sobre los cambios producidos en la situación de la mujer en nuestro país.

La dictadura franquista había sido muy discriminatoria para las mujeres, pero en 1975 justo al inicio de la transición que coincide con el año Internacional de la Mujer de Naciones Unidas, ya existían pequeños colectivos feministas y organizaciones de mujeres.

Uno de los logros más importantes de estos grupos fue la capacidad de incorporar sus demandas como parte de las demandas de cambio de la sociedad española (divorcio, anticonceptivos, aborto...)



Las y los españoles pedían mayoritariamente democracia, pero también cambios en la sociedad, la economía y la cultura.

La UCD creó una subdirección general de la Mujer en el Ministerio de Cultura. Durante la etapa socialista ya hemos hecho referencia a los Institutos de Mujer y a las políticas de Igualdad. Y ello contribuyó sin lugar a dudas a un cambio sustancial de la situación de las mujeres.

**Así: Las mujeres se incorporan masivamente a la educación**, etc... Por ejemplo entre 1980 y 1992 el porcentaje de mujeres en la universidad pasa a ser de un 44% a un 52% y su presencia en profesiones técnicas tradicionalmente masculinas, se duplica, del 9 al 20 %.

**En el mercado de trabajo**, la tasa de actividad económica que entre 1965 y 1980 había crecido 4 puntos (de 23 a 27) aumenta en 10 puntos en los siguientes 15 años.

**Los cambios también se expresan en las actitudes sobre la familia** y el trabajo que han cambiado en las generaciones más jóvenes sobre todo.

**Por ejemplo ante la afirmación:** “la responsabilidad de un hombre es ganar el salario y la mujer quedarse a cargo de la familia e hijos”

. En hombres y mujeres menores de treinta años solo están de acuerdo el 17% y 11 %, frente a un 68% de hombres y un 61% de mujeres mayores de cincuenta años.

**Ante la afirmación de:**

“Una mujer que trabaja puede establecer una relación tan segura y afectiva como una que no trabaja”

El 71% de hombres y el 73% de mujeres menores de treinta años están de acuerdo frente al 39% de hombres y el 43% de mujeres mayores de cincuenta años.

La situación social de las mujeres en España ha cambiado tan rápidamente como en la política. Pero aun así, este cambio que podemos caracterizar como una ruptura del modelo tradicional de madre y esposa y su sustitución por el acceso al mundo público de la economía, la cultura y la política, no ha eliminado la desigualdad.

Desigualdad en el trabajo: no hay igual salario.

Mayor tasa de paro

No tiene sentido que se tenga dificultad de encontrar trabajo cuando en los niveles educativos las mujeres obtienen mejores rendimientos.

No se ha podido conciliar en mundo del trabajo asalariado con el trabajo domestico, lo que es uno de los factores del descenso de la natalidad.

- **Dificultades en el ejercicio de la actividad política**

1.- Aunque el incremento de mujeres en la élite política ha sido muy importante, la política sigue siendo un territorio que las mujeres no consideran propio.

- tasa de afiliación baja
- las mujeres muestran menos interés por la política que los hombres
- grado de información más baja que la de los hombres.
- El interés por la política no se ve afectado por el nivel educativo: en todos los niveles las mujeres muestran menos interés. (si se comparan datos de 1994 con los de 1980, el interés ha aumentado un poco (2%) y la información también (10%). Pero en términos globales poco.

Me he parado un poco más en este punto porque una posible conclusión de este dato es que: la importante incorporación de mujeres en las élites políticas, es superior al aumento de la participación y la cultura política de las mujeres en general. Esta situación podría ser considerada como una dificultad política general para que las mujeres que se han incorporado a las élites políticas puedan consolidar su situación.

- dificultades provenientes de los propios partidos
  - en el PP no admiten dificultades
  - en el PSOE : (es evidente el feminismo de sus afiliadas)
    - a) problemas de reclutamiento

Inhibición de las propias mujeres

gran sentido de la responsabilidad

en las jóvenes se da menos.

Mayor rotación de mujeres/mismas mujeres

b) funcionamiento de las cuotas

Que se cumplan

Que además se de a todos los niveles de cargos de representación, etc...

dos temas vinculados a la cuota: desplazamiento de varones cuando son nº fijos y no se pueden ampliar y la combinación de cuota mujer y jóvenes, que suele normalmente perjudicar a los hombres jóvenes.

c) con la propia definición de la problemática de las mujeres

se sigue asimilando a políticas “blandas”

hay que trabajar mucho para que las políticas de igualdad sean prioritarias en la acción de partido/Gobierno.

d) las responsabilidades familiares

la conciliación del trabajo político con la vida familiar es una de las que se considera más problemática, porque no aparece como visible en el debate político.

- es imposible no acabar este apartado sin hacer referencia a algo que es de justicia, destacar que las dificultades son mayores para las concejales que para las mujeres que han accedido a cargos parlamentarios.
  - a) una razón importante es que sobre todo en los pueblos pequeños, no siempre están remuneradas.
  - b) La falta de independencia económica perjudica de manera importante a las que acceden a este cargo.
  - c) Existen además problemas culturales y de apoyo político en la actividad.

El problema es importante porque debería ser una interesante cantera de reclutamiento en el futuro, siendo además una cantidad importante las mujeres concejales en nuestro país y porque es el nivel de cargo político más cercano a la ciudadanía y en ese sentido debería ser la escuela de trabajo político abierto y en contacto con el ciudadano.

### C) Actividad Política y responsabilidad familiar

Hago un apartado específico de una de las dificultades, por su importancia no solo para las mujeres con actividad política sino para las mujeres que trabajan fuera de casa, en otro tipo de trabajo.

Es evidente que es imposible hablar de incorporación al trabajo, a la vida cultural, a la vida social y por lo tanto a la política sin hablar ya, y poner encima de la mesa: el tema de la vida familiar.

Actualmente somos un número importante de mujeres que desempeñamos tareas fuera del hogar y en contrapartida las responsabilidades del ámbito familiar ha experimentado pocos cambios, o cuanto menos no a la velocidad de los cambios sociales.

- para empezar el hablar de la conciliación entre la vida política y la vida familiar es un tema que no se aborda .como problema político ni en las instituciones ni en los partidos políticos.

En cuanto a las mujeres, hasta ahora había una proporción más alta que la masculina de mujeres que no tenían responsabilidades familiares. Por ejemplo en el Congreso de los diputados actual, hay más mujeres solteras y divorciadas que hombres (16% y 8% respectivamente de solteras/os y 8% y 2% de divorciadas/os) y menos mujeres casadas (63% de diputadas frente a 87% de diputados).

Las mujeres sin responsabilidades familiares menos dificultades de las que sí las tienen y se asemejan en su disponibilidad para la vida política más a los hombres.

En cuanto a las que tienen responsabilidades, los problemas surgen en dos frentes:

- a) la necesidad de ser sustituida en casa en el trabajo doméstico
  - el problema de la presencia en el hogar para el trabajo doméstico se resuelve por medio de la sustitución por otras mujeres.

Quando el nivel económico lo permite se contrata a alguien, pero en el tema de los Ayuntamientos es bastante más complicado y normalmente son las redes de mujeres cercanas las que lo resuelven (madre, vecina)

- pero “la responsabilidad” de las mujeres con la familia, con los hijos es algo más que el trabajo domestico. Y eso no es sustituible, y yo apuntaría que tampoco queremos que sea así. Queremos compatibilizarlo. Hay un estudio muy bonito que sería analizar las llamadas telefónicas diarias al hogar para hacer el seguimiento de lo que allí sucede es posible que se detectara la cantidad de veces que las mujeres deben combinar su preocupación política con su preocupación por su responsabilidad familiar.

b) los que provienen de la organización del trabajo en la vida institucional y en el partido.

En este aspecto no solo es el trabajo institucional sino el plus del trabajo partidario.

A juicio de las entrevistadas el cambio es esto solos era posible si por un lado hay una cantidad importante de mujeres y por otro se aborda como un problema colectivo, de hombres y mujeres, y no como un problema individual (que desde luego no lo es)

El problema mayor consiste, a fin y al cabo, en que en la medida en que no se aborda el problema, las mujeres que se ven afectadas por él, tienden a abandonar la política.

La ratio en los Parlamentos Autonómicos, solo voy a referirme al de la Comunidad Valenciana:

	1995		1999	
	PP	PSOE	PP	PSOE
Comunidad Valenciana	4,3	2,6	1,9	1,3
Todas las CCAA	5,5	3,8	3,4	1,7